ACTA ACLARATORIA NUMERO 001 DEL CONTRATO NO. 2023-0417 CELEBRADO POR VIA ELECTRONICA ATRAVÉS DEL SECOP II ENTRE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E CON NIT: 890.706.833-9 Y FCH ASESORIAS S.A.S CON NIT: 901.684.278-3	Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TODOS

Entre los suscritos a saber LUIS EDUARDO GONZALEZ, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía N°5.828.288 expedida en Ibagué, domiciliado en Ibagué - Tolima, en su calidad de Gerente del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA nombrado mediante Decreto No.1243 del 02 de agosto de 2019 emanado de la Gobernación del Tolima y debidamente posesionado mediante Acta de Posesión de 02 de agosto de 2019, el cual se prorroga hasta por un término de treinta (30) días contados a partir del 01 de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020, mediante Decreto Número 0328 del 30 de marzo de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima, el cual se prorroga el nombramiento en calidad de Gerente hasta el 31 de Marzo de 2024, fecha en que se vence el periodo de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016, mediante Decreto Número 0449 del 30 de Abril de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima, quién para efectos del presente contrato se llamará el CONTRATANTE y de otra parte de otra parte **JHON QUERMAN CLAVIJO CAICEDO**, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.110.455.853 de Ibagué, en calidad de Representante legal de **FCH ASESORIAS S.A.S**, con NIT Numero 901.684.278, quien para los efectos de este contrato se denomina el CONTRATISTA hemos convenido en celebrar el presente contrato para el desarrollo de la actividades descritas en el objeto hemos convenido celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA NUMERO 001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** Numero **2023-0417 DEL 06 DE JUNIO DE 2023,** cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURIDICA PARA FORTALECER LOS DISTINTOS PROCESOS GENERALES DE LA GERENCIA, LA OFICINA JURIDICA, LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PLANEACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN COMERCIAL Y DE CARTERA.**,** previas las siguientes consideraciones:

1.-) Debido a que por error de digitación se signó en el encabezado del clausulado el número de contrato 2023-0402 siendo correcto el número 2023-0417**,** se requiere realizar la presente acta aclaratoria:

Teniendo en cuenta lo anterior; la presente acta, se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: ACLARAR: EL ENCABEZADO DEL CLAUSULADO del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2023-00417 DEL 06 DE JUNIO DE 2023, el cual quedará así:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-0417 CELEBRADO POR VIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SECOP II ENTRE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E CON NIT: 890.706.833-9 Y FCH ASESORIAS S.A.S CON NIT: 901.684.278	HOSPITAL Federico Lleras Acosta Ibagué - Tolima E.S.E. **Nit. 890.706.833-9**

SEGUNDA: Las demás cláusulas del Contrato inicial, siguen vigentes en todo lo demás y en cuanto no se opongan a la presente Acta

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del Secop II, así como los demás documentos publicados en el Secop II (Análisis del sector, oferta del contratista).

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del Secop II.

Vo.Bo. Jurídica	**Oficina Juridica - Tel:2 739805 Ext: 285** **Pagina Web www.hflleras.gov.co – e-mail: hflleras@gov.co**	**Elaborado por:** Ana Lilia Arbeláez Chavarro